

A world map with a light purple background. The Iberian Peninsula (Spain and Portugal) and the Iberoamerican region (Mexico, Central America, and South America) are highlighted in a dark green color. A thick blue vertical bar runs along the left edge of the page.

CONSEJO DE DIRECTORES DE CARRETERAS DE IBERIA E IBEROAMÉRICA

Documento de Presentación

¿Qué es el Consejo de Directores?

El Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica es, ante todo, un foro permanente para el diálogo entre las más altas autoridades viales de los países miembros, aunque puede también servir de plataforma de representación colegiada ante otros organismos e instituciones internacionales, además de constituir un elemento de representación institucional de alto nivel en materia de carreteras.

Las iniciativas y decisiones del Consejo de Directores de Carreteras se sustentan en el diálogo e intercambio de experiencias y, además, en los trabajos específicos desarrollados a instancias de los propios Directores, sobre temas tales como el mantenimiento, la organización administrativa, la gestión, construcción, la financiación y la integración de las redes de carreteras, entre otros de no menos importancia.



El señor Presidente de la República de El Salvador, Don Elías Antonio Saca, preside la inauguración de la XIV Reunión de Directores.

Su creación

Este Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica fue creado por iniciativa de la Dirección General de Carreteras de España, tras varios contactos con otras Direcciones de Carreteras y Viceministros de Transportes de países del área, y con los auspicios de la Asociación Mundial de Carreteras (AIPCR/PIARC).

El Consejo, formado el 7 de septiembre de 1995 en ocasión de celebrarse el XX Congreso Mundial de Carreteras en Montreal (Canadá), constituye un foro para el diálogo y el intercambio de experiencias entre los responsables de carreteras de Iberoamérica y de los países ibéricos.

Acta Fundacional

En la ciudad de Montreal y en la fecha indicada se suscribió el Acta Fundacional del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica, con la presencia y aceptación de los siguientes países allí representados: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela, estableciéndose en la misma que el fin del Consejo es fomentar los vínculos entre los países miembros en materia de carreteras e invitando a los demás países del área, no presentes en aquella reunión, a incorporarse al mismo en un futuro próximo.

El Acta Fundacional fue suscripta por el entonces Presidente de la AIPCR/PIARC, como auspiciante del Consejo, Ing. Víctor Mahbub, y por las primeras autoridades del Consejo: Presidente Ing. José Javier Dombriz (España) y los Vicepresidentes Ing. Manuel Rodríguez Morales (México) e Ing. Oscar Ferrel Martínez (Chile).

Objetivos



El Señor Ministro de Obras Públicas de Panamá, Dr. Benjamín Colamarco Patiño, inauguró la XVII Reunión de Directores de Carreteras

Los siguientes son Objetivos del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica, sin que ellos tengan carácter taxativo y sin que otros puedan servir para alcanzar los propósitos que inspiraron su creación y en un mejoramiento de la gestión vial en los países miembros:

- Promover la cooperación entre las administraciones de carreteras de Iberia e Iberoamérica, fomentando los vínculos personales entre sus responsables.
- Mejorar el nivel técnico de las administraciones de carreteras de Iberia e Iberoamérica mediante el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos.
- Servir de plataforma de representación colegiada de las administraciones de carreteras de Iberia e Iberoamérica ante otros organismos e instituciones de carácter internacional.
- Promover la utilización del idioma español en los foros internacionales sobre ingeniería de carreteras.

Sus Miembros

Se reconoce el carácter de Miembro Titular del Consejo al funcionario de más alto rango de la Administración Vial de cada país que se detalla en el Anexo del Reglamento Operativo del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica. El Miembro Titular designa a sus Adjuntos entre sus colaboradores inmediatos.

Tienen representación en el Consejo, por derecho propio, 22 países; los dos países ibéricos, España y Portugal, y 20 países de América y el Caribe, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba; Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Autoridades



XI Reunión del Consejo en Sesión Plenaria con Reunión de la AIPCR en la ciudad de Santiago (Chile)

Las actividades del Consejo estarán dirigidas por un Presidente, secundado por dos Vicepresidentes, cuyos mandatos tienen una duración de tres (3) años. La elección del Presidente se efectúa por votación entre todos los miembros del Consejo cuyo país este representado en la Reunión en que se hace la elección.

Cada uno de los Vicepresidentes representará a otros tantos grupos de países, considerándose a tales efectos el Grupo A conformado por España, Portugal, México, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica y el Grupo B conformado por Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay, con el fin de una mayor representatividad regional.

Participantes

Están invitados a participar en las actividades del Consejo de Directores de Carreteras todos los miembros del mismo en representación de sus respectivos países. El Consejo tiene entre sus principales metas organizativas el conseguir que la totalidad de los países del área se sumen a sus actividades, para lo cual desarrolla la correspondiente labor de promoción.

La participación en las actividades del Consejo no supone el pago de ninguna cuota, debiendo únicamente sufragar los países participantes su asistencia a las reuniones (gastos de viaje y estancia).

Administraciones Viales

Los 22 países componentes del Consejo de Directores de Carreteras se hallan representados por las siguientes Administraciones Viales (*):

Dirección Nacional de Vialidad (ARGENTINA)
Administradora Boliviana de Carreteras (BOLIVIA)
Departamento Nacional de Infraestructura de Transportes (BRASIL)
Dirección Nacional de Vialidad (CHILE)
Instituto Nacional de Vías (COLOMBIA)
División Obras Públicas (COSTA RICA)
Centro Nacional de Vialidad (CUBA)
Dirección General de Obras Públicas (ECUADOR)
Viceministerio de Obras Públicas (EL SALVADOR)
Dirección General de Carreteras (ESPAÑA)
Viceministerio de Infraestructura (GUATEMALA)
Dirección General de Carreteras (HONDURAS)

Subsecretaría de Infraestructura (MÉXICO)
Dirección General de Vialidad (NICARAGUA)
Dirección Nacional de Mantenimiento (PANAMÁ)
Dirección de Vialidad (PARAGUAY)
Dirección General de Caminos y Ferrocarriles (PERÚ)
Instituto de Infra-Estructuras Rodoviarias, IP (PORTUGAL)
Departamento de Transportación y Obras Públicas (PUERTO RICO)
Subsecretaría Vial (REPÚBLICA DOMINICANA)
Dirección Nacional de Vialidad (URUGUAY)
Dirección General de Vialidad (VENEZUELA)

(*) Denominación actualizada al mes de diciembre de 2008

Acuerdos

En ocasión de realizarse en la ciudad de Kuala Lumpur (Malasia) una reunión preparatoria para el XXI Congreso Mundial de la Ruta a llevarse a cabo en el año 1999 en esa ciudad, las autoridades del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica y de la Asociación Mundial de Rutas (AIPCR/PIARC) firmaron un acuerdo de

colaboración mutua considerando que ambas organizaciones comparten el objetivo de ser foros internacionales para tratar y analizar temas de infraestructuras y transporte relacionados con la carretera, incluyendo política, gestión, financiación, integración con otros modos de transporte, tecnología, seguridad y medio ambiente.

Por el citado acuerdo se permite que ambas asociaciones intercambien información sobre su estructura y modos de operación, compartan conocimientos así como los resultados de la labor de sus comités y grupos de trabajo, etc. Asimismo el Consejo designa representantes para participar activamente en el trabajo de los comités de la AIPCR que son de interés especial y el Presidente de la AIPCR, o la persona que él designe para representar a la AIPCR, está invitada a asistir, como observador, a las reuniones del Consejo.

La AIPCR y el Consejo se asegurarán que los países miembros estén adecuadamente representados en el Comité Ejecutivo de la AIPCR como así también que las publicaciones de ambas asociaciones sean usadas mutuamente con el objetivo de distribuir información relativa a los objetivos comunes.

Reuniones

El Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica opera fundamentalmente sobre la base de la interrelación continua entre las autoridades de carreteras de los países que lo componen y a través de las Reuniones que se organizan anualmente.

Se realizan como mínimo dos Reuniones anuales en las cuales se adoptan las decisiones estratégicas, se definen los trabajos técnicos a desarrollar, se aprueban las conclusiones correspondientes a los mismos, y se adoptan colegiadamente todas las iniciativas que se consideren oportunas. En cada una de las Reuniones los miembros del Consejo tienen la oportunidad de ofrecer al país representado como Sede de los futuros encuentros.

Trabajos

Desde su creación el Consejo de Directores de Carreteras lleva elaborados más de 20 trabajos técnicos sobre diferentes aspectos de la gestión vial y de interés para los países miembros. Estos trabajos versan sobre diversos temas desde el financiamiento hasta la construcción y mantenimiento de carreteras.

Dado la importancia que tienen actualmente los aspectos que hacen a la seguridad vial, los aspectos medio ambientales, el financiamiento y el mantenimiento de las carreteras, el Consejo ha decidido establecer que estos temas sean de tratamiento permanente.

A los interesados en consultar algunos de los trabajos ejecutados se los invita a visitar la página web del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica.



VI Reunión de Directores de Carreteras realizada en Buenos Aires (Argentina) contó con la presencia del Secretario de Obras Públicas de Argentina, el Ministro de Obras Públicas del Uruguay y el Subsecretario de Obras Públicas de Chile.



El Dr Paulo Campos, Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones de Portugal inauguró la XV Reunión de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica realizada en la ciudad de Lisboa.



X Reunión del Consejo realizada en la ciudad de Lima la cual contó con la presencia del Dr. Richard Díaz Gonzáles, Viceministro de Transporte del Perú.

ACTA FUNDACIONAL

En Montreal, a 7 de septiembre de 1995, y estando representados Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela, y auspiciado por la AIPCR-PIARC, se ha procedido a constituir el


Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica,

con el fin de fomentar los vínculos entre los países miembros en materia de carreteras, invitando a los demás países del área, no presentes en la reunión, a incorporarse al mismo en un futuro próximo.

Víctor Mahbub
Presidente de la AIPCR-PIARC

José Javier Dombriz
Presidente del Consejo

Manuel Rodríguez
Vicepresidente del Consejo



Oscar Ferrel
Vicepresidente del Consejo

